

EXPTE.N° 0174-95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el cálculo de Recursos vigente en la suma de \$ 248.075,59, mediante la creación del siguiente rubro:

1.2.2.4.- Convenio N° 95/93 Ministerio de Gobierno

Pcia. de Bs. As. Construcción desagües plu-

viales 1ª Etapa Ciudad de Cnel. Dorrego _____ \$ 248.075,59

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de \$248.075,59 mediante la creación de la siguiente partida:

CARÁCTER II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

Finalidad 3 - Servicios Especiales Urbanos:

2.5.2.9. – Construcción desagües pluviales 1ª

etapa Ciudad de Coronel Dorrego _____ \$ 248.075,59

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1419/95.-